



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 02 OCT 2003

VISTO el Expte N° 186/03 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Servicios Básicos – Septiembre/2003”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a servicios básicos de este Tribunal.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 03/100 (\$ 1.267,03).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Que de acuerdo a Resolución de Presidencia N° 235/03 se comunica que durante la ausencia del titular permanecerá a cargo de la Presidencia el CPN Víctor Hugo MARTINEZ;

Por ello:

**EL SEÑOR VOCAL DE AUDITORIA A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

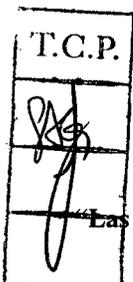
R E S U E L V E:

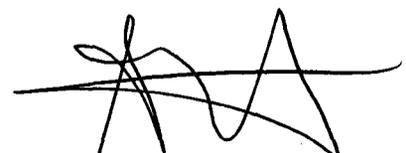
ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 03/100 (\$ 1.267,03), en concepto de pago de servicios básicos y esenciales que hacen al normal funcionamiento de este Organismo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.003, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 244 /2003.-




C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presidencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

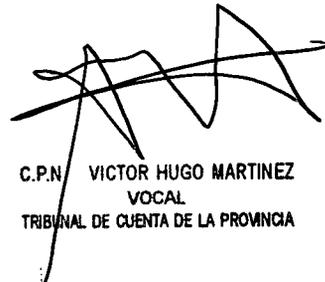


ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 244 /2.003.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS
EJERCICIO 2.003

ORGANISMO	FACTURA N°	VENCIMIENTO	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
D.P.O.y S.S.	01-01611518	12/09/2003	1477877	3-31-312	\$ 399,07
CAMUZZI	80020-21492078/6	18/09/2003	1477882	3-31-313	\$ 65,92
D.P.E.	01-01272797	18/09/2003	1477884	3-31-311	\$ 155,08
D.P.E.	01-01273901	18/09/2003	1477884	3-31-311	\$ 371,21
TELEFONICA	0299-02671647	22/09/2003	1477883	3-31-314	\$ 82,00
CAMUZZI	80020-21492082	18/09/2003	1477885	3-31-313	\$ 157,40
TELEFONICA	20030905	03/10/2003	14777898	3-31-314	\$ 36,35
TOTAL					\$ 1.267,03




C.P.N VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA